

# MUNDO EDUCATIVO

ISSN nº 1697-1671  
Ministerio de  
Educación, Cultura y  
Deporte

**Revista Digital de Educación**  
**Centro de Estudios ECOEM, S.A.**

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de esta publicación puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de ECOEM, S.A.

## Número 5

Agosto 2004

## Índice de contenido:

**La Respuesta Educativa adaptada al alumnado con Sobredotación Intelectual**

(M<sup>a</sup> Encarnación Fernández Mota)

**Triste Reflexión Personal**

(Pedro González Puerto)

**Quiero ser Maestro**

(Daniel Fernández López)

**La Atención a la Diversidad en Educación Física**

(Sofía Rodríguez Gómez)

**¿Modelo o Modelos de Familia?**

(M<sup>a</sup> Dolores Lora Liñán)

**Asma y Deporte**

(Rocío Mateo Amaro)

*La publicación de artículos en esta revista digital se realiza exclusivamente bajo petición expresa de la Dirección de*

**[www.ecoem.com](http://www.ecoem.com)**

## LA RESPUESTA EDUCATIVA ADAPTADA AL ALUMNADO CON SOBREDOTACIÓN INTELLECTUAL

María Encarnación Fernández Mota

### LOS SUPERDOTADOS COMO ALUMNOS Y ALUMNAS CON UNAS NECESIDADES EDUCATIVAS DIFERENTES

Cada uno de los alumnos y alumnas de nuestras aulas necesita una atención educativa personalizada que de respuesta a las necesidades educativas que presenta. Sin embargo, existe un colectivo en el que la necesaria especificidad de la respuesta se hace más evidente. Nos referimos al alumnado que presenta necesidades educativas especiales.

Tanto la discapacidad como la elevada dotación en el alumnado requieren del sistema educativo una mejor adaptación y una mayor dotación de recursos que den respuesta a las diferentes necesidades planteadas. La educación persigue así favorecer, en cada alumno y alumna, el máximo desarrollo de sus posibilidades personales, de sus capacidades.

La tradición educativa respecto a la atención al los alumnos y alumnas con altas capacidades es menor que la que existe con relación al colectivo que presenta algún tipo de déficit. No obstante, la concienciación de la necesidad de proporcionarles una respuesta educativa específica es cada vez mayor entre el profesorado y el resto de la comunidad educativa.

### CARACTERÍSTICAS DE LA RESPUESTA EDUCATIVA PARA EL ALUMNADO CON SOBREDOTACIÓN INTELLECTUAL

Al igual que ocurriría con cualquier alumno o alumna con necesidades educativas especiales, ante el alumnado con sobredotación intelectual el primer compromiso por parte del profesorado es conocer, del modo más exhaustivo posible, cuáles son sus características y circunstancias personales, sociales, familiares, culturales y escolares. Es decir, la problemática de la persona con sobredotación intelectual ha de abordarse del mismo modo en el que se hace con el alumnado con discapacidad. El objetivo es conocerle para personalizar el proceso de enseñanza y de aprendizaje. De este modo se ha de realizar la evaluación psicopedagógica o la actualización de la misma (corresponde a los orientadores/as de los Equipos y Departamentos de Orientación, según la etapa educativa en la que nos encontremos, llevar a cabo esta actuación) y la evaluación del nivel de competencia curricular en las diferentes áreas o materias del currículo. Igualmente se han de analizar las claves contextuales de orden familiar, social y escolar que inciden directamente en el aprendizaje. Con toda esta información sobre la mesa, el profesor/a tutor/a con el asesoramiento del resto del equipo docente y del orientador u orientadora del centro, podrá decidir que tipo de medidas educativas conviene aplicar para atender las necesidades de este alumno o alumna concretos.

Entre las medidas aplicables se encuentran el enriquecimiento curricular, la condensación curricular, la adaptación curricular y el apoyo educativo. Finalmente se puede recurrir a la flexibilización del período de escolarización, también denominada aceleración, que consiste en promocionarle a un curso o ciclo superior al que corresponde por su edad cronológica. Veamos con más detenimiento los pasos a seguir en este proceso.

#### Evaluación Psicopedagógica

Si tras el proceso de observación, el profesorado cree que se encuentra ante un alumno o alumna con estas características, entrará en contacto con el orientador u orientadora del centro y se procederá a realizar la evaluación psicopedagógica. Tal evaluación parece aconsejable si el alumno o alumna plantea una necesidad educativa especial. Es decir, sólo porque el alumno/a sea brillante y desarrolle su escolaridad con un gran dominio de los contenidos curriculares no ha de llevarse a cabo. La evaluación está especialmente indicada cuando:

- Se aprecia apatía y desinterés hacia las tareas escolares y comienza a bajar el rendimiento.
  - Se estima que el grado de conocimiento alcanzado y los intereses de tipo cultural y social están muy por encima de los del grupo de referencia.
  - Se considere que será necesario flexibilizar o acelerar la escolaridad del alumno o alumna.
  - Aparecen conflictos de relación con los iguales o de integración en el grupo.
- Surgen conductas negativistas y de oposición al profesorado que dificultan la comunicación.

La evaluación psicopedagógica corresponde al orientador u orientadora del centro quién podrá contar con la colaboración del resto de los profesionales que integran el equipo educativo. Es especialmente importante que también se realice con los padres o representantes legales del alumnado.

#### Evaluación del Nivel de Competencia Curricular

Las decisiones de adaptar el currículum o flexibilizar el período de escolarización, suelen estar muy influenciadas por el nivel de competencia curricular que el alumno/a ha alcanzado. Esta evaluación se lleva a cabo para conocer si el grado de desarrollo de las capacidades y el grado de

asimilación y aplicación de los contenidos curriculares superan lo establecido por el equipo educativo para el ciclo educativo que cursa y actuar en consecuencia.

En ocasiones, este proceso de evaluación pone de manifiesto que, pese a tener un nivel global de competencias muy elevado, en determinadas áreas el alumno o alumna no domina algunos contenidos procedimentales o no ha asimilado ciertos bloques de contenidos. En estos casos, y aunque parezca paradójico, un alumno con sobredotación intelectual puede necesitar apoyo educativo de modo transitorio hasta tanto complete las carencias que se han detectado.

La evaluación del nivel de competencia curricular corresponde al profesorado que imparte cada una de las áreas curriculares. Los criterios de evaluación para el ciclo o curso que se evalúa, han de ser el referente para esta evaluación. El contraste de los resultados de la evaluación de competencias curriculares por parte del equipo docente aportará una información muy valiosa para conocer el desarrollo alcanzado por el alumno o alumna y la existencia o no de desarmonía en su aprendizaje e intereses.

### **Acción Tutorial**

Independientemente del tipo de medida educativa que se adopte, uno de los pilares que garantizan el proceso educativo regular y ajustado a las necesidades y posibilidades del alumno/a es la acción tutorial del profesorado. Al profesor o profesora con la responsabilidad de la tutoría le corresponden básicamente cuatro tareas fundamentales:

- Conocer las necesidades, aptitudes e intereses del alumno o alumna. De este modo puede detectar las dificultades con las que se encuentra y adoptar las medidas para solventarlas, así como "abrir" el campo de actuación ofreciendo al alumno/a proyectos atractivos y motivadores en consonancia con sus capacidades.
- Coordinar el proceso de evaluación continua. No sólo evaluar su rendimiento en el área o materia en la que imparte docencia directamente, sino realizar un seguimiento de los logros y dificultades detectadas en otras áreas o materias del currículo.
- Coordinar el proceso de enseñanza. Le corresponde decidir la puesta en marcha de medidas educativas específicas de carácter general como la flexibilización o la adaptación curricular en coordinación con el equipo docente y el orientador u orientadora del centro. Asimismo resuelve, día a día, las dificultades cotidianas que el desarrollo ordinario de las actividades escolares conlleva para el alumno o alumna.
- Servir de enlace entre los representantes legales del alumno o alumna y el equipo docente. Con frecuencia la mayor dificultad de entendimiento entre el profesorado y las familias es el desconocimiento de las actuaciones que, para satisfacer las necesidades del alumno o alumna, se están llevando a cabo. La mejor manera de evitarlo es manteniéndoles regularmente informados a través de la tutoría y trasladar sus preocupaciones al equipo docente. La necesaria colaboración entre ambas partes precisa de una adecuada organización.

### **La Atención Educativa Personalizada**

La atención educativa al alumnado con sobredotación intelectual puede precisar el empleo de alguna de las siguientes medidas, a lo largo de la escolaridad. Éstas son compatibles y aplicables de modo simultáneo si las necesidades del alumno o alumna así lo justifican. No son excluyentes, si bien, en determinados momentos algunas son más pertinentes que otras. La secuencia lógica de aplicación de estas medidas es la que se expone a continuación ya que un proceso pedagógico coherente indica la aplicación, en primer lugar de aquellas medidas que posean un menor grado de significatividad. Veámoslas a continuación:

#### Apoyo educativo:

Aunque el apoyo para este alumnado puede tomar la forma de posibilitar las diferentes medidas educativas para este alumnado que a continuación se describirán, no conviene descartar el apoyo educativo que de forma transitoria pueden necesitar los alumnos y alumnas con sobredotación intelectual para compensar algunas carencias formativas. Tales carencias pudieron tener su origen en la "concentración" del alumno o alumna en determinadas áreas curriculares durante la educación primaria o en el primer ciclo de la educación secundaria, y en la menor dedicación a otras áreas, en principio menos atractivas para ellos. Suelen darse casos de alumnos o alumnas más centrados en lo científico y lo tecnológico y menos atentos a lo sociolingüístico, o viceversa.

Son conocidos los casos de alumnos/as superdotados cuya elevada capacidad, ha sido detectada al querer indagar sobre el origen de las dificultades escolares que durante sus procesos de aprendizaje venían presentando.

#### Condensación curricular:

Patrice R. Verhaaren, en el libro publicado por el MEC en 1990, "la educación de alumnos superdotados", denomina "condensación" del currículo a una medida pensada para evitar el aburrimiento del alumno o alumna con sobredotación intelectual. Verhaaren recoge la descripción de Renzulli según la cual condensar es asegurarse de que un alumno o alumna domina los contenidos de la unidad didáctica que se va a desarrollar con el grupo y sustituir el tiempo que este alumno o alumna dedicaría a esas actividades por otras de enriquecimiento o de profundización.

El profesorado siente, en ocasiones, cierta frustración cuando alguno de sus alumnos o alumnas realiza un trabajo que "se sabe" es demasiado fácil para él o ella y en el que no encuentra ninguna motivación, terminándolo rápidamente y con una calidad por debajo de lo que puede alcanzar. El problema es la falta de tiempo para asignarle tareas especiales, profundas y avanzadas. Sobre todo, la dificultad estriba en cómo encajarlas en la dinámica del grupo.

Parece que la fórmula adecuada es adaptar y perfilar la programación de aula, "ajustando" determinados tiempos para este alumno o alumna que se dedicaría a la profundización en un determinado tema de su interés, en el que haya demostrado talento y habilidad.

#### Enriquecimiento curricular:

Una de las características más destacadas del currículo es la apertura. Es decir, la propuesta curricular no se da por acabada sino que para cada centro, para cada grupo y para cada alumno o alumna concretos, es posible introducir objetivos y contenidos inicialmente no previstos con carácter general, siempre que estos conduzcan, de manera eficaz, a la consecución de las capacidades enunciadas en los objetivos generales de la etapa. Por lo tanto, para un alumno o alumna con sobredotación intelectual puede ser necesario enriquecer su currículo introduciendo contenidos procedimentales y actitudinales, así como los métodos, técnicas y estrategias metodológicas que mejor se ajusten a su estilo de aprendizaje.

El enriquecimiento curricular también puede entenderse como la apertura del currículo hacia otros centros de interés, especialmente motivadores para el alumno o alumna, tales como la literatura, el arte, la música, los deportes, la filatelia, las biografías, la ciencia,... La posibilidad de incluir estos contenidos está condicionada por dos factores

- La posibilidad de que uno o varios profesores, según el caso, ejerzan de "mentores", de guías del aprendizaje en dichos centros de interés.
- La disponibilidad de tiempo, dentro del horario escolar, para desarrollar estas actividades alternativas. La forma de conseguirlo es recurrir a la condensación curricular, anteriormente descrita, y a formas de atención individualizada o en pequeño grupo en diferentes momentos del horario escolar.

#### Adaptaciones curriculares:

Se entiende por Adaptación Curricular Individual el conjunto de ajustes o modificaciones (sobre los elementos de acceso o los propiamente curriculares) que se realizan en el currículum que corresponde a un alumno/a por su edad, para responder a las necesidades educativas especiales que presenta. Constituye el nivel máximo de concreción del currículo ya que éste es diseñado y desarrollado ajustándose a las características personales del alumno o alumna al que va destinado.

La adaptación curricular individual tiene como función básica concretar la respuesta educativa que se le dará al alumno o alumna, indicando el proceso educativo a seguir y tratando de responder, en la medida de lo posible desde la Programación de Aula, a sus necesidades educativas especiales. La coordinación de la elaboración de la adaptación curricular corresponde al profesor tutor o profesora tutora.

La adaptación curricular individualizada es previa a la flexibilización y su elaboración y desarrollo nos aseguran que el alumno/a ha conseguido todos aquellos objetivos del curso que pretendemos saltar. Ha de tenerse en cuenta que la flexibilización o aceleración no ha de ser un "salto de curso", sin más. El equipo docente ha de asegurarse que los contenidos de las diferentes áreas curriculares y materias optativas han sido asimilados. La adaptación procurará una distribución adecuada del currículo del ciclo que va a ser "compactado" en una temporalización menor a la prevista inicialmente. Este alumno o alumna se enfrentará a la secuencia de contenidos en un período más corto de tiempo, gracias a su alto rendimiento y capacidad.

#### Flexibilización o aceleración:

Consiste en la reducción, excepcional, del período de escolaridad obligatoria. Es necesario para ello que, una vez acreditada la sobredotación intelectual del alumno/a, se haga constar que la adopción de esta medida favorece el desarrollo del equilibrio personal y de la socialización del alumno o alumna, y que igualmente, se ha alcanzado, de forma global, el desarrollo de las capacidades del curso que se pretende adelantar.

Tanto el procedimiento a seguir para la solicitud y aplicación de esta medida educativa, como los criterios para flexibilizar se encuentran recogidos en la ORDEN de 1 de agosto de 1996, por la que se regulan las condiciones y el procedimiento para flexibilizar, con carácter excepcional, la duración del período de escolaridad obligatoria, de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de sobredotación intelectual. (BOJA 99, de 29-8-96) y en el REAL DECRETO 943/2003, de 18 de julio, por el que se regulan las condiciones para flexibilizar la duración de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para los alumnos superdotados intelectualmente (BOE 182 de 31/07/2003).

Conviene recordar que esta medida sólo ha de llevarse a cabo cuando la aplicación de las medidas previas haya resultado insuficiente para responder a las necesidades educativas que plantea este alumnado.

Para finalizar, y citando a Luz Pérez Sánchez (2000) "La atención del alumnado superdotado en el sistema educativo pasa por romper con la idea de que no necesitan nada, aplicarles los mismos principios generales que rigen la atención a la diversidad, tener en cuenta sus características y necesidades, y por formar al profesorado para que pueda reconocer al alumno superdotado y atenderlo". Efectivamente, aunque se pueda pensar que estos alumnos y alumnas tienen tales capacidades que no necesitan nada, que pueden aprender solos, esta suposición queda desmentida por la realidad, que pone de manifiesto un conjunto de necesidades educativas adicionales derivadas precisamente de las características diferenciales de este alumnado. De ahí la importancia de una respuesta educativa adaptada.

**María Encarnación Fernández Mota**

## TRISTE REFLEXIÓN PERSONAL

**Pedro González Puerto**

Después de más de cuatro décadas dedicado plenamente a la digna labor de la enseñanza y casi en el ocaso profesional, no tengo más remedio que manifestar mi malestar ante la situación de pesimismo y confusión en que nos encontramos los enseñantes.

Los centros se encuentran cada vez más deshumanizados, las relaciones más difíciles y tensas, y el desencanto es general; y lo más negativo de todo este proceso, es que no se vislumbra una solución a corto plazo.

Tampoco es cuestión de buscar culpables, sino soluciones y analizar superficialmente la situación porque en profundidad sería largo y aburrido. Lo cierto es que un porcentaje muy alto de alumnos no vienen al centro a adquirir conocimientos sino a pasear libros y constantemente nos recuerdan sus derechos, está de moda, e ignoran cuáles son sus obligaciones.

Muchos padres, confiando en las promesas electorales de los politiquillos de turno, aguardan impacientes a que los centros estén abiertos las veinticuatro horas del día para convertirlos en los que muchos desean: aparcamiento de alumnos, y así poder evadirse de la tan preciosa tarea de la educación de sus hijos.

Por otra parte, la sociedad aburrida y desencantada, y más pendiente del consumismo que de la educación. Vomita críticas hacia los profesionales de la enseñanza agravando más la situación; mientras, la Administración elude sus responsabilidades y olvida sus promesas.

- ¿Dónde está la tan manoseada calidad de la enseñanza?
- ¿Dónde están las nuevas tecnologías?
- ¿En qué aulas ha disminuido la ratio?

Podíamos realizar un número interminable de preguntas pero todas sin respuesta. Al final, desencanto, pesimismo y tedio.

- ¿Por qué tantos planes de estudios, reformas y contrarreformas?
- ¿Por qué tanta improvisación?
- ¿Por qué innovar y no renovar?

Indudablemente que esta lamentable situación afecta al profesorado que también es responsable de lo que está sucediendo, ¿cómo se puede desarrollar una buena labor docente ante este cúmulo de despropósitos?

Ha existido mucha precipitación en implantar el nuevo sistema educativo y estamos pagando las consecuencias. No se puede llevar a cabo ningún tipo de reforma sin contar con los medios económicos necesarios y pretender que todo el peso caiga sobre las espaldas del profesorado. No es justo ni ético.

Confío en que las autoridades educativas sean capaces de sacarnos del atolladero y que de una vez para siempre se olviden de tecnócratas y teóricos y cuando tengan que hablar de educación se dirijan a los docentes que son los que conocen la realidad de nuestro sistema educativo.

**Pedro González Puerto**

## QUIERO SER MAESTRO

Daniel Fernández López

El objetivo que persigo con este artículo es que todas las personas se sientan atraídas hacia esta magnífica diplomatura de **Magisterio de Educación Física**, y no la escojan porque no les han aceptado en la que ellos querían o porque han escuchado a través de amigos/as que es muy fácil sacarla adelante. No obstante, no es conveniente que esta carrera se curse porque sí, sin un motivo aparente, pues el camino más habitual que sigue al terminarla, es el de ser maestro, y no todas las personas valen para ello, pues para esto (al igual que para todas las cosas que se quieran hacer bien) hay que sentir una vocación, que se tiene que llevar dentro, ya que el maestro será el encargado de formar al futuro de la sociedad, es decir, a los niños y niñas que un día llegarán a ser personas importantes para el mundo que nos rodea. Es por ello que debemos desear ser maestros, y no serlos debido a que es una profesión a la que se piensa hay que dedicarle muy pocas horas y se cobra muy bien.

Con el objetivo de llegar a ser maestro algún día, inicié allá por septiembre de 1999 mis estudios universitarios en la Escuela Universitaria de Magisterio Cardenal Spínola, optando por realizar la especialidad de Educación Física, debido a lo que siempre me ha gustado realizar deporte, pues de siempre he pensado que este es un gran medio para conseguir distintos objetivos, como pueden ser el sentirse a gusto con uno mismo, librarse de las tensiones, relacionarse con otras personas que también practican deporte, buscar la superación de uno mismo, además de algo que está muy en la actualidad hoy en día, como es evitar el sedentarismo y la masificación presentes en la sociedad actual.

El hecho de que cursara mis estudios en la Escuela Universitaria de Magisterio Cardenal Spínola, no se debió a mero gusto, sino a que tras la realización de la selectividad, no poseía la suficiente nota como para matricularme en la facultad de Ciencias de la Educación. Sin embargo, una vez acabada la carrera, pienso que ha merecido la pena, pues tras consultar con compañeros que cursaron sus estudios en Ciencias de la Educación, he llegado a la conclusión de que el trato que se recibe por parte del profesorado en esta universidad de pago, adscrita a la Universidad de Sevilla, es bastante mejor que el que se recibe en la universidad pública, ofreciéndote además más ayudas y posibilidades que mejoren tu aprendizaje y te enriquezcan como futuro maestro.

Esta diplomatura encierra muchas cosas maravillosas, pues amén de lo que supone el trato con los compañeros/as de clase y demás personas que acuden al centro a cursar sus estudios, hay una gran cantidad de atractivos para que las personas se sienten motivadas a la realización de estos estudios.

Una de las cosas (sino la que más) nos gusta a las personas que realizamos esta especialidad de Magisterio de Educación Física, son las asignaturas prácticas, pues son en éstas en las que se realizan deportes, juegos y otras actividades, es decir, las que suponen en realidad una acción motriz, que es lo que nos motiva a actuar, pues te estás divirtiendo realizando actividad física con tus compañeros y compañeras de clase, al mismo tiempo que te estás formando.

En esta carrera de Magisterio de Educación Física, existen una gran cantidad de asignaturas muy interesantes, no sólo las que están relacionadas con la actividad física propiamente, como son Bases Biológicas y Fisiológicas del Movimiento, Aprendizaje y Desarrollo Motor, Educación Física y su Didáctica I, II y III, Didáctica de los Deportes Individuales, Teoría y Práctica del Acondicionamiento Físico, Didáctica del Juego Motor e Iniciación Deportiva, Educación Física en Alumnos con Necesidades Educativas Especiales, Didáctica de los Deportes Colectivos y Expresión Corporal y su Didáctica, sino también otras del resto de áreas que se abarcan en la Educación Primaria, como Lengua y Literatura y su Didáctica, Educación Artística y su Didáctica, Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, Didáctica de las Ciencias Naturales y Sociales, Matemáticas y su Didáctica, Didáctica de la Aritmética y la Geometría e Idioma Extranjero y su Didáctica, amén de otras más generales, que sirven para adquirir cultura general y una mayor formación, caso de Didáctica General, Psicología de la Educación y el Desarrollo en Edad Escolar, Teoría e Instituciones Contemporáneas de la Educación, Organización del Centro Escolar, Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial, Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación y Sociología de la Educación, pero sobre todo hay dos asignaturas que son el culmen de la carrera de Magisterio, pues son las que más significado tienen para los alumnos/as y de las que más aprenden a lo largo de los tres años de estudios. Estas asignaturas son el Prácticum I y el Prácticum II.

De todas estas asignaturas que se realizan a lo largo de los tres años académicos, podríamos realizar un análisis en concreto, englobándolas por el curso en el que se imparten, de tal forma que nos quedaría la siguiente distribución:

### Primer curso.

- Didáctica General: Ésta es una asignatura anual, la cual es de las más generales de toda la carrera, en la que se abordan aspectos relativos a lo que es la enseñanza en general y como hemos de afrontarla como futuros maestros. Además, es la primera vez que te comienzan a enseñar lo que es una Unidad Didáctica, los parámetros que engloba, las características que contienen, los pasos que se han de seguir de forma general en su realización..., siendo éste uno de los aspectos que más valor engloba en la evaluación de la asignatura.

Psicología de la Educación y el Desarrollo en Edad Escolar: Al igual que la anterior, es una asignatura anual, en la que se realiza un

acercamiento a lo que es el comportamiento de los niños desde que nacen hasta que finalizan su escolarización, tratando las diversas teorías que se han ido confeccionando a lo largo de la historia relativas al desarrollo de los niños y las niñas, así como los diferentes experimentos que se han hecho con animales para luego asociarlo al comportamiento de las personas y comprenderlo mejor de esta forma.

- Bases Biológicas y Fisiológicas del Movimiento: Es una asignatura anual con un 10% de carga práctica, centrada en el funcionamiento del cuerpo en la realización de la actividad física, conociendo además los distintos huesos y músculos que componen el cuerpo humano, así como un acercamiento a los distintos mecanismos de adaptación que se producen en el organismo cuando realizamos actividad física.
- Teoría e Instituciones Contemporáneas de la Educación: Ésta es una asignatura que se desarrolla en el primer cuatrimestre, siendo una de las más teóricas que se desarrollan en toda la carrera, tratando diferentes aspectos relativos a la enseñanza, a cómo tratarla y saber afrontarla de la mejor manera posible.
- Educación Artística y su Didáctica: Esta asignatura que tiene un 50% de carga teórica y otro 50% de carga práctica aproximadamente, se imparte en el primer cuatrimestre, y es una de las más amenas de toda la diplomatura, constando de dos partes, una de Educación Musical, en la que recibimos una familiarización con las notas musicales, para saber interpretar los pentagramas, además de aprender a utilizar de forma básica un instrumento musical, como es la flauta. En la otra parte de la asignatura, lo que se trata es la Educación Plástica, como una forma de aprender a dibujar en los distintos planos del espacio, además de aprender a emplear para crear marionetas y otras figuras, distintos materiales, especialmente materiales reciclados, para que hagamos que los niños/as tomen conciencia de la necesidad que existe hoy día en el medio ambiente de reciclar, y consigamos que no piensen que los juguetes son mejores cuanto más dinero les cuesten.
- Aprendizaje y Desarrollo Motor: En esta asignatura del segundo cuatrimestre tiene una carga práctica de aproximadamente el 10 %, y en ella aprendemos un poco de historia sobre los autores que han investigado el fenómeno del aprendizaje motor, así como sus modelos explicativos, conocemos como es el proceso de enseñanza aprendizaje motor y los distintos mecanismos y factores que lo componen, además de recibir información acerca de las transferencias que se producen en la realización de unas actividades con otras y el "feedback" o conocimiento de resultados, tan nombrado a lo largo de toda la diplomatura.
- Lengua y Literatura y su Didáctica: Como su propio nombre indica, esta asignatura del segundo cuatrimestre está referida a una de las áreas fundamentales que se desarrollan a lo largo de toda la Educación Primaria. Lo que se aborda son diferentes aspectos relativos a la Literatura española, para conocer más acerca de ella y poder tratarla más a fondo en caso de gusto o necesidad. Asimismo, se tratan aspectos de la ortografía, para no cometer errores ortográficos ni gramaticales, además de el análisis de las oraciones, para conocer de una mejor manera cada uno de los elementos que las componen.
- Análisis del Hecho Religioso: Asignatura segunda cuatrimestral en la que se hace un estudio de algunas de las religiones existentes en el mundo, para conocer un poco más acerca de ellas.
- Didáctica de los Deportes Individuales: Esta asignatura es casi eminentemente práctica, existiendo sólo un poco de teoría para comprender mejor la práctica, y se desarrolla en el segundo cuatrimestre, si bien no es de las que hay que cursar obligatoriamente en la carrera, pues es de libre configuración, pero al tratar de deportes, es una de las que suelen escoger la mayoría de las personas que se matriculan en esta diplomatura. A lo largo de ella se desarrollan los tres deportes individuales que más presencia tienen en la Educación Primaria, como son el atletismo, al que se hace un acercamiento a sus diferentes modalidades, para saber como tratarlos de la forma más pedagógica posible, la gimnasia artística, de la que se recibe un conocimiento vivencial y experimental de las diferentes pruebas que la componen, centrándonos en el trabajo de suelo, que es el que deberá estar presente en la escuela, y los deportes de raqueta, en los que se tratan el tenis de mesa, el tenis, el bádminton y un acercamiento al padel, que aunque no es individual, también se desarrolla.

## Segundo curso.

- Prácticum I: Esta asignatura es anual, si bien su momento culmen son las cinco semanas que transcurren antes de los exámenes del primer cuatrimestre, pues es cuando se llevan a cabo las prácticas en sí. Éstas consisten en estar durante el tiempo mencionado en un centro de Educación Primaria junto a un maestro generalista, asistiendo a las clases en un principio como oyente para aprender de la experiencia de un maestro que ya está ejerciendo, las distintas habilidades que hay que desarrollar para desempeñar perfectamente el papel de maestro. Una vez que ya se lleva un tiempo en el centro (normalmente suelen ser una o dos semanas), se pasa de estar como un simple espectador en la clase, únicamente tomando notas y aprendiendo, a desarrollar un trabajo más intenso, emocionante y gustoso, como es el hecho de impartir uno mismo las clases, bajo la supervisión del maestro principal, quien te va orientando sobre como debes hacerlo, intentando éste que aprendas lo máximo posible en el poco tiempo que duran las prácticas.
- Didáctica del Juego Motor e Iniciación Deportiva: Ésta es una asignatura anual que tiene una carga teórica de un 30% y práctica de un 70%. Es una de las que más hacen que se impliquen los alumnos y alumnas universitarios a lo largo de los tres años de Diplomatura,

pues en la parte práctica se practican una gran cantidad de juegos, que van desde los juegos populares y tradicionales que llevamos toda la vida practicando, como son el coger, la pizarra, el escondite... hasta otros juegos más complejos, con una gran diversidad de reglas, como puede ser el juego de el reto. Además, se realiza una iniciación mediante una gran diversidad de juegos a algunos juegos, como son el caso de el fútbol, el baloncesto, el béisbol, el rugby...

- Teoría y Práctica del Acondicionamiento Físico: En esta asignatura anual se engloban diferentes aspectos relacionados con el desarrollo físico de las personas, como son las capacidades físicas básicas, las cualidades motoras coordinativas y los elementos psicomotores básicos, la relación que existe entre cada una de ellas y como desarrollarlas. Además, se ven distintos principios y teorías que tratan los fenómenos de adaptación al esfuerzo físico. Por último, se realiza un acercamiento al entrenamiento, mediante la planificación y composición de este y cómo elaborarlo de la mejor manera posible desde una perspectiva básica.
- Didáctica de las Ciencias Naturales y Sociales: Esta asignatura del primer cuatrimestre consta de dos partes diferenciadas, una la relativa a las Ciencias Naturales, de la que el 50% aproximadamente es práctico, tratándose fundamentalmente durante todo el tiempo el método científico. La otra parte es la de las Ciencias Sociales, en la que se abordan distintos aspectos relativos a la humanidad, al papel que debe jugar la educación y como debe plantearse.
- Educación para la Paz: Es una asignatura del segundo cuatrimestre en la que se tratan diferentes aspectos que nos lleven a tomar conciencia de la necesidad de la existencia de la paz en el mundo, y algunas de las cosas que podemos realizar en las clases para que a los alumnos les llegue esta concienciación y se sientan motivados a actuar.
- Organización del Centro Escolar: Como su propio nombre indica, esta asignatura del segundo cuatrimestre nos acerca a la estructura de los centros, es decir, a como están organizados desde dentro, pasando desde el director al personal de administración y servicios, relacionándose las diferentes competencias de cada uno de los elementos de la institución educativa, así como los pasos que se han de seguir para llegar a ser director, jefe de estudios o secretario del centro.
- Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural: Ésta es una asignatura muy bonita que se imparte en el segundo cuatrimestre. En ella se tratan diferentes aspectos de la vida de la humanidad, estudiándose diversas civilizaciones y cómo han ido evolucionando y adaptándose al mundo actual.
- Educación Física en Alumnos con Necesidades Educativas Especiales: Esta asignatura del segundo cuatrimestre no es obligatoria de cursar, pues es de libre configuración. Es una asignatura muy útil, pues en ella se aprenden diversos aspectos de la Educación Física, pero con la ventaja añadida de estar referida a los alumnos con necesidades educativas especiales, lo que te facilita el acercamiento a este tipo de alumnos, aprendiéndose a tratarlos de una mejor manera y adaptarse a sus necesidades. Además, la asignatura cuenta con una carga práctica de aproximadamente un 25%, en el que se centra en que los alumnos y alumnas realicen actividad física simulando que tienen alguna necesidad educativa especial, lo que nos hace vivenciar las dificultades que presentan este tipo de alumnos, lo que nos hace concienciarnos más si cabe.
- Didáctica de los Deportes Colectivos: Al igual que la anterior, esta asignatura se desarrolla en el segundo cuatrimestre y es de libre configuración. Es eminentemente práctica, y en ella se abordan los cuatro deportes colectivos que más presencia tienen en la escuela como son el caso del fútbol, el baloncesto, el balonmano y el voleibol. Estos deportes se abarcan mediante juegos predeportivos, los cuales cada vez van complicándose un poco más, añadiéndose diferentes reglas, hasta que se llegas al juego real.

### Tercer curso.

- Prácticum II: Esta asignatura es como el Prácticum I, si bien de la primera decíamos que las cinco semanas de práctica en el centro era el culmen, las cinco semanas de ésta lo son aún más, puesto que las prácticas ya no se llevan a cabo como un maestro generalista, sino que se realizan como un maestro de la especialidad que se está estudiando, es decir, estás cinco semanas ejerciendo de maestro de Educación Física, siendo esta la mejor etapa de toda la carrera, pues es cuando verdaderamente estás en contacto con lo que quieres que sea tu profesión en un futuro, que se espera no sea muy lejano.
- Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial: En esta asignatura anual se estudian diferentes aspectos relativos al comportamiento de los alumnos con necesidades educativas especiales, así como distintas teorías relativas al comportamiento de estos alumnos y como saber la mejor manera de estar en contacto con ellos y saber tratarlos.
- Matemáticas y su Didáctica: Al igual que sucede en el caso de la asignatura de Lengua y Literatura y su Didáctica, ésta, que se desarrolla en el primer cuatrimestre, está referida a una de las áreas fundamentales que se desarrollan en la Educación Primaria. En ella se tratan diversos contenidos de las matemáticas, centrándose fundamentalmente en la didáctica de esta asignatura, para saber como hay que desglosarla para presentársela a los alumnos.

- Sociología de la Educación: Esta asignatura del primer cuatrimestre nos realiza un acercamiento al comportamiento de la sociedad, como ésta ha ido evolucionando y como debemos enfocarla a la hora de relacionarnos con los alumnos y alumnas, teniendo en cuenta el contexto en que viven, adaptando nuestras enseñanzas al dicho.
- Didáctica y Pedagogía de la Religión Católica: Esta signatura del primer cuatrimestre, está orientada para que conozcamos algo más acerca de la religión católica y sepamos como hemos de actuar a la hora de impartirla en los centros escolares.
- Didáctica de la Aritmética y la Geometría: Esta asignatura que se desarrolla en el segundo cuatrimestre está muy relacionada con la de Matemáticas y su Didáctica que se desarrolla en el primer cuatrimestre, por lo que podemos decir que prácticamente deberían ir de la mano.
- Idioma Extranjero y su Didáctica: En esta asignatura del segundo cuatrimestre , el idioma que se desarrolla es el inglés. Se nos lleva a una familiarización con este idioma, aprendiendo algunas nociones básicas de la gramática, así como la manera en que debemos enfocarla para impartirla en la escuela.
- Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación: Esta asignatura del segundo cuatrimestre es muy amena y útil puesto que en ella se aprende (quien no sepa) y se mejora (quien sepa algo más) a manejar las Nuevas Tecnologías, como son la informática, tratándose diferentes programas de Ofimática, la fotografía y el revelado de los carretes, la realización de diapositivas y la utilización de diferentes técnicas para realizar murales y ampliar los bocetos que se realicen.
- Educación Física y su Didáctica I, II y III: Esta asignatura se denomina I, II y III debido a que en cada curso se imparte una. En primero y segundo, se desarrolla en el primer cuatrimestre, y en tercero es anual. En esta asignatura se tratan diferentes aspectos de la Educación Física, como son la historia, la forma de aplicarla en la escuela, las diferentes habilidades y capacidades, entre otras muchas cosas.
- Expresión Corporal y su Didáctica: Esta asignatura del segundo cuatrimestre, es otra de las que no es obligatoria, es decir, que es de libre configuración. Es casi eminentemente práctica, y en ella se realizan distintos juegos y representaciones, con el objetivo de deshinibirnos y disfrutar del movimiento y de la representación sin ningún complejo.

Les he planteado cada una de las asignaturas que he cursado de la forma más bonita que he podido, para que las conozcan un poco más, y como dije al principio del artículo, se sientan atraídos hacia esta magnífica carrera.

Sin embargo, he de finalizar con algo que ya no parece tan bonito, y es que el verdadero camino comienza cuando se finalizan los tres años de la diplomatura, al tener que iniciarse (si se quiere ejercer como maestro en un centro público) en el duro mundo de las oposiciones, que no por ello deja de ser bonito, pues se aprenden una gran cantidad de cosas y le hacen formarse a uno como mejor y más preparada persona.

Por último, concluir con una frase de Antoine de Saint Exupery (1900-1944), que considero que está muy en relación con todo lo que las personas podamos y queramos desempeñar, pues refleja la capacidad que poseemos para realizar cualquier cosa que nos planteemos, lo que podemos llegar a ser capaces de conseguir de manera individual: "El hombre se descubre cuando se mide con un obstáculo".

**Daniel Fernández López**

## LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN FÍSICA

**Sofía Rodríguez Gómez**

¿Por qué nos entran tantas dudas cuando nos dicen a principio de curso que vamos a contar en nuestras clases de Educación Física con un niño que se encuentra en silla de ruedas? ¿o con una niña diabética? ¿o con un niño que padece una discapacidad auditiva? ¿somos capaces de ponernos en su lugar?

Estas situaciones que se nos plantean, deberían entenderse como una situación problemática propia y natural de nuestra tarea docente, contemplándose como una situación esperable y vinculada a la complejidad planteada entre los aprendizajes y las diferencias individuales de la población escolar.

Sería conveniente eliminar la creencia que ha tenido un fuerte arraigo en el contexto escolar, como así también en la propia formación docente, esto tiene que ver con el modelo de alumno ideal que toda escuela espera encontrar y que todo docente espera tener. Esta idea se hace presente con gran fuerza en nuestras prácticas, la desesperada búsqueda del grupo homogéneo, la propuesta masiva sin contemplar las posibilidades individuales, las exigencias de logros en función de un modelo establecido, etc., dan cuenta de la fuerza y el arraigo que viejos paradigmas han marcado la formación profesional en la Educación Física y en el contexto educativo general.

Antes de introducirnos más en la atención a la diversidad directamente en el área de Educación Física, vamos a hacer un repaso de las Necesidades Educativas Especiales en general.

La atención a la diversidad ha experimentado una gran evolución en las últimas décadas. Desde 1978, año en el que con el informe Warnock se acuñó el término de Necesidades Educativas Especiales, hasta la fecha, se ha experimentado un cambio importante en la respuesta educativa que este alumnado recibe tanto en el plano teórico como en el práctico.

En primer lugar, el concepto de Necesidades Educativas Especiales hace referencia a las necesidades que cualquier alumno o alumna, de modo transitorio o permanente (debido a causas físicas, psíquicas, sensoriales, socio-ambientales...) puede presentar. Estas necesidades se concretan en apoyos complementarios a la atención educativa ordinaria que les permitan desarrollar las capacidades, conocimientos, habilidades y destrezas que constituyen los objetivos del currículo, con independencia del origen de tales necesidades.

En segundo lugar, la atención educativa no parte de las limitaciones del alumnado sino de sus posibilidades, habilidades y destrezas. Es decir, se trata de delimitar qué puede hacer el alumno/a y qué tipo y grado de ayudas se precisan para lograr los objetivos propuestos.

La atención a la diversidad se fundamenta, entre otros, en los principios de individualización y personalización de la enseñanza. Cada alumno o alumna ha de recibir atención, pero ésta ha de ser distinta, personalizada, ya que la atención y la respuesta educativa que cada caso requiere es diferente.

Cada alumno/a presenta una situación de partida concreta y necesita la atención prioritaria a determinadas necesidades, ya sean, comunicativas, cognitivas, sociales, de interacción con el medio... Por tanto, los objetivos, la selección de contenidos y la secuenciación de los mismos, así como el tipo de actividades, el tiempo y las ayudas necesarias para realizarlas, han de ser las adecuadas para cada caso (Junta de Andalucía, 2001).

El Sistema Educativo dispone de un único currículo para todo el alumnado de las diferentes etapas educativas. Pero éste puede ser adaptado para satisfacer las necesidades educativas del alumnado.

En el período de la escolaridad obligatoria, el alumnado escolarizado en grupos ordinarios sigue las mismas enseñanzas programadas para el grupo de referencia con las adecuaciones y ayudas que el profesorado considere pertinentes. Así mismo, pueden aplicárseles Adaptaciones Curriculares Individualizadas (A.C.I) en las que se priorizan y seleccionan los objetivos y contenidos, con la finalidad de alcanzar el desarrollo de las capacidades establecidas para la etapa. Para llevarla a cabo, se necesita la intervención de distintos profesionales y la utilización de pruebas especializadas para comprender en qué situación se halla el alumno o alumna. Pero el origen de la A.C.I. es el mismo que en cualquier adaptación: determinar el origen de las dificultades de aprendizaje para poder orientar nuestra intervención educativa. Las Adaptaciones Curriculares Individualizadas, es decir, las A.C.I.s, sustituyen a los Programas de Desarrollo Individual (P.D.I.).

El profesorado, habitualmente, realiza adecuaciones y ayudas en las actividades y modificaciones en los tiempos previstos para ajustarse así a los ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas que tienen dificultades para aprender. Estas son adaptaciones curriculares poco significativas.

Cuando el alumnado tiene dificultades de aprendizaje permanentes y severas, el profesorado recurre a modificar, de modo sustancial, los objetivos, los contenidos y los procedimientos de evaluación previstos para su grupo de referencia. Estas adaptaciones son las que se consideran significativas.

Determinados escolares, utilizan sistemas de comunicación alternativa o aumentativa, ayudas técnicas (comunicadores, máquinas de escribir, tecnología Braille...), que les permiten acceder al currículo. Estas adaptaciones son las denominadas de acceso.

Con frecuencia, los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales, por razón de sus capacidades, necesitan flexibilizar la duración del período de escolarización. Aquellos que presentan una sobredotación de capacidades, en algunos casos, necesitan acortar en un curso la duración de una etapa, cuando el profesorado considera que ha cubierto los objetivos de un ciclo o de una etapa.

En otros casos, la discapacidad de tipo físico, sensorial o mental incide directamente en el ritmo de aprendizaje, lentificándolo. Por esta razón, algunos alumnos y alumnas con discapacidad necesitan más tiempo para alcanzar el desarrollo de las capacidades enunciadas en los objetivos de una etapa educativa. En estos casos, la normativa actual hace posible que se pueda permanecer un año más en la Educación Infantil, es decir, comenzar la Educación Primaria con siete años, o permanecer un curso más, en Primaria.

Un paso más en la atención a la diversidad en la actualidad es hablar de escuela inclusiva. Una escuela donde se den respuestas a las necesidades educativas de todo el alumnado, independientemente de sus características, dificultades y ritmos en su proceso de aprendizaje.

Pero también en la actualidad existe cierta discusión terminológica entre integración e inclusión. Ciertos autores vienen señalando que el término de integración supone una segregación previa y, por ello, proponen una educación inclusiva que, de entrada, acepte a cualquier alumno o alumna sin presuponer categorizaciones.

La escuela inclusiva se asocia a una educación de calidad para todos y todas sin excepciones, y una filosofía que contempla la escuela como motor de cambio social y de actitudes, basada en la igualdad y la democracia, donde se parte de la premisa de que cualquier alumno o alumna es educable (Ríos, 2003).

Volviendo a las preguntas que nos planteábamos al principio de este artículo, los maestros y maestras de Educación Física, hemos de ser capaces de eliminar lo antes posible estas dudas que nos invaden en un primer momento. No debemos quedarnos de brazos cruzados, hemos de actuar y eliminar esa incertidumbre que se crea en nosotros/as cuando nos encontramos ante situaciones que nos hacen pensar si seremos capaces o no de atender a alumnos y alumnas con ciertas Necesidades Educativas Especiales.

Nuestro objetivo como docentes, es llegar a formar personas que sean capaces de integrarse como uno más en la sociedad actual y conseguir que los demás miembros así lo acepten. Buscamos por tanto, una escuela abierta, acogedora de la diversidad, que sea capaz de ofrecer a cada alumno/a la ayuda pedagógica que necesita, ajustando nuestra intervención educativa a la individualidad del alumnado, consiguiéndose así, una enseñanza que respete el ritmo de cada escolar y posibilite una atención a sus necesidades, ya sean por déficit o por sobredotación.

Los beneficios que encontramos cuando llegamos a ser capaces de conseguir una buena integración son (VV.AA., 2003):

- Transformar las actitudes hacia las personas discapacitadas, haciendo más fácil para ellas su integración en la sociedad, llegando a eliminar los sentimientos de angustia, miedo y rechazo que ciertas personas, llamémosle, "normales" presentan hacia las discapacitadas.
- Garantizar a estos niños y niñas su merecido derecho a la Educación Física, y al igual que el resto de los ciudadanos, con su participación en nuestras clases, pueden llegar a alcanzar en su período de escolarización: su nivel de autonomía en la sociedad, adquirir contenidos de nuestra área, llegar a comprender sus posibilidades y limitaciones de su propio cuerpo, relacionarse con los demás y aprender determinadas actividades físicas que podrá seguir practicando en su tiempo libre y de ocio. De esta forma estamos cubriendo totalmente nuestro objetivo 4 de área: "Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre".
- Hacer también que el maestro de Educación Física se sienta estimulado y acceda a crear unos lazos afectivos recíprocos, que le permitan tener otra visión muy diferente de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales.

En definitiva, el área de Educación Física presenta un papel muy importante en la integración de estos alumnos/as en la sociedad. Este área favorece la cooperación, fomenta la socialización del grupo, ayuda a la integración, entre otros muchos aspectos favorecedores para este colectivo.

Tiene como estrategia metodológica el juego, lo que significa disfrutar, reír, discutir, comunicarse, llegar a acuerdos, establecer estrategias, etc., una experiencia vital que también forma parte de la educación del individuo. Así que, cuando se excluye a un alumno/a de un juego a causa de su discapacidad, de su diferencia, le estamos privando de una fuente de relación y de formación a la que tiene derecho, llegando a influir en su desarrollo emocional y psicológico, en definitiva, en su proceso madurativo y en su integración y normalización social

Así que, por todo lo dicho anteriormente, no podemos negar la posibilidad y el derecho de estos alumnos/as a jugar. Sí es cierto que debemos tener siempre presente sus posibilidades y, aún más, sus limitaciones y proporcionarles roles activos y evitar que el alumno adopte roles pasivos reduciendo sensiblemente su participación en un juego. Un ejemplo de adopción de roles pasivos por parte de un alumno con discapacidad puede ser darle, en el juego popular "el pañuelito" el rol de sujetar el pañuelo y decir los números.

Atender a la diversidad es difícil, incluso puede llegar a agobiar y desgastar al docente, y sobre todo cuando aún contamos con ciertos problemas añadidos: las barreras arquitectónicas, que todavía constituyen un obstáculo en nuestros centros, y los materiales, que suelen ser escasos para llevar a cabo con normalidad los contenidos del área de Educación Física, cuanto más, si queremos contar con materiales adaptados a las necesidades de nuestros alumnos/as.

Pero a parte de todos estos evidentes obstáculos, hemos de ser capaces de minimizarlos, podemos buscar estrategias para ello, podemos, por ejemplo, conseguir subvenciones y de esta forma comprar materiales o ¿por qué no construirlos nosotros mismos? simplemente con coserle unos cascabeles a una de esas pelotas de goma espuma que tenemos abandonada en el cuarto de los materiales, podemos hacer muchos juegos con nuestro alumno con discapacidad visual y, lo que es más importante, podemos hacerlo feliz.

Todas estas atenciones a estos niños, no tienen por qué ir en detrimento del desarrollo de los demás escolares. Nuestra intervención va a consistir en intentar llegar a la normalización, en conseguir aceptar a la persona discapacitada tal como es, con sus propias características diferenciales y, sobre todo, ofreciéndoles los mismos recursos de tipo material y personal que a los demás, con las modificaciones o adaptaciones que éstos precisen para que puedan desarrollar al máximo sus posibilidades.

También es cierto, que para lograr una exitosa atención a la diversidad, ésta ha de suponer una labor docente conjunta, en la que todos los miembros de la comunidad escolar estén implicados. Será entonces necesario que la escuela adopte medidas concretas para atender al alumnado que presenta Necesidades Educativas Especiales, sobre todo de tipo organizativo y curricular, comportando, consecuentemente, el desarrollo profesional y la innovación educativa

¿No crees que constituimos un papel importante en el desarrollo integral de estas personas? ¿No crees que está en nuestra manos conseguir hacer un poco más feliz a estas personas? ¿o quizás hacerlo sentir como uno más al menos en nuestras clases de Educación Física? ¿es que no somos capaces?

## A Modo de Síntesis

Abordar la problemática de la diversidad en la clase de Educación Física, pensando en una escuela que incluya y no que excluya, tiene multiplicidad de complicaciones para el docente. Los esfuerzos deberán centrarse en la búsqueda de estrategias para ayudar a los alumnos a los efectos de que puedan desarrollar al máximo sus posibilidades para lo cual habría que tener en cuenta:

- Que el aprendizaje es problemático por naturaleza.
- Que es fundamental desentrañar la trama que configura cada caso en particular. Las condiciones de la práctica deben adecuarse para que propicien una máxima posibilidad de participación activa por parte del alumno.
- Que es necesario comprender cada caso a partir de sus necesidades y realidad individual. Las exigencias de los factores cualitativos y cuantitativos deben estar de acuerdo con esas posibilidades.
- Que es de suma importancia hacer de la diferencia un valor fundamental.
- Que es primordial como punto de partida para la enseñanza y por lo tanto para el aprendizaje, las posibilidades y límites de los alumnos.
- El ajuste de los propósitos y las estrategias didácticas a las posibilidades de aprender del alumno. Por lo que la reflexión sobre la propuesta de intervención dentro del área de la Educación Física implicará revisar los contenidos a enseñar, descubriendo y reasignando prioridades a las necesidades de las personas a las cuales va dirigida nuestra intervención.
- La necesidad de romper con la ilusión de abordar individualmente las situaciones y realizarlo dentro de un compromiso de abordaje institucional.
- Que es importante procurar una "lectura" permanente de la clase, buscando el verdadero significado de los acontecimientos que en ella ocurren, esto nos facilitará una mirada más ajustada sobre las intenciones y significados de lo que deseamos enseñar; al mismo tiempo preparará el acercamiento a las reales necesidades e intereses de nuestros alumnos, a su individualidad, a lo que vivencian y aprenden con su cuerpo y el movimiento. Un análisis pormenorizado de lo observado nos permitirá encontrar las respuestas a los desafíos que nos preocupan.

## Legislación sobre atención a la diversidad

Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos. Título VI, Sección III, artículos del 23 al 31.

Real Decreto 334/1985, de 6 de marzo, de Ordenación de la Educación Especial.

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio (L.O.D.E.), que regula el derecho a la educación de todos los españoles.

- Orden de 30 de enero de 1986, por la que se establecen las proporciones de personal/alumnos en los centros con alumnos de Educación Especial.
- Real Decreto 969/1986, de 11 de abril. por el que se crea el Centro Nacional de Recursos de Educación Especial.
- Orden de 18 de septiembre de 1990 por la que se establecen las proporciones de profesionales/alumnos en la atención educativa de los alumnos con necesidades especiales.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (L.O.G.S.E.).
  - Título Preliminar, artículo 3, apartado 5 dice: "Las enseñanzas recogidas en los apartados anteriores se adecuarán a las características de los alumnos con necesidades especiales".

- Título Primero, capítulo V, de Educación Especial: Artículos 36 y 37.
- Ley 20/1991, de 25 de noviembre, de promoción de la accesibilidad y de supresión de barreras arquitectónicas. Completada y mejorada con la Ley 5/1995, de 30 de mayo, sobre límites del dominio sobre inmuebles para eliminar barreras arquitectónicas a las personas con discapacidad.
- Real Decreto 334/1995 de 6 de marzo, de Ordenación de la Educación Especial.
- Real Decreto 696/1995, de 28 de abril, sobre ordenación de la Educación de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Orden de 10 de julio de 1995, por la que se regula la adaptación del currículo de la Educación Física para los alumnos con necesidades educativas especiales en el Bachillerato Unificado y Polivalente, en la Formación Profesional de primer y segundo grado y en la Educación Secundaria.
- Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Educativos (L.O.P.E.G.C.E.). DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA. Escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales.
- Orden de 14 de febrero de 1996 sobre evaluación de los alumnos con necesidades educativas especiales que cursan enseñanzas de régimen general establecidas en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
- Orden de 14 de febrero de 1996 por la que se regula el procedimiento para la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización y se establecen los criterios para la escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Orden de 24 de abril de 1996, sobre duración del periodo de escolarización obligatoria de los alumnos con necesidades educativas especiales, asociadas a condiciones personales de sobredotación intelectual.
- Resolución de 25 de abril de 1996, sobre elaboración del proyecto curricular en los centros de Educación Especial.
- Resolución de 29 de abril de 1996, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se determinan los procedimientos a seguir para orientar la respuesta educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de sobredotación intelectual.
- Resolución de 20 de marzo de 1997, de la Secretaría de Educación y Formación Profesional, por la que se determinan los plazos de presentación y resolución de los expedientes de los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de sobredotación intelectual.
- Real Decreto 2021/1997, de 26 de diciembre, por el que se establece la organización y funciones del Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalías. (Vigente hasta el 6 de septiembre de 2001).
- Orden de 29 de mayo de 1998 por la que se convocan ayudas de Educación Especial para el curso 1998-1999.
- Orden de 22 de marzo de 1999 por la que se regulan los programas de formación para la Transición a la Vida Adulta destinados a los alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en Centros de Educación Especial.
- Resolución de 20 de mayo de 1999 por la que se propone un modelo de programas de formación para la Transición a la Vida Adulta, dirigida al alumnado de con necesidades educativas especiales escolarizados en Centros de Educación Especial.
- Orden de 21 de junio de 2000 por la que se convocan ayudas para alumnos con necesidades educativas especiales para el curso 2000/2001.
- Instrucciones de 19 de julio de 2001, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa relativas a la planificación de las actuaciones de Educación especial con el alumnado de necesidades educativas especiales durante el curso escolar 2001-2002.

### **Bibliografía consultada**

- Junta de Andalucía (2001). Las necesidades Educativas Especiales en Andalucía. Revista Andalucía Educativa, nº 26, páginas 21-28. Agosto, 2001.
- Sánchez Bañuelos (2003). Didáctica de la Educación Física. Prentice Hall. Madrid.
- González Manjón, D. (1993). Adaptaciones Curriculares. Guía para su elaboración. Aljibe. (Málaga).
- VV.AA. (2001). El juego y los alumnos con discapacidad. Barcelona: Paidotribo.
- Ríos Hernández, M. (2003). Manual de Educación Física adaptada al alumnado con discapacidad. Barcelona: Paidotribo.
- VV. AA. (2003). Educación Física adaptada para Primaria. Barcelona: Inde.

**Sofía Rodríguez Gómez**

## ¿MODELO O MODELOS DE FAMILIA?

M<sup>a</sup> Dolores Lora Liñán

Como educadores y educadoras de infantil, se nos plantea la complicada tarea de continuar en armonía con las familias, la promoción del desarrollo integral de niños y niñas de 0 a 6 años.

Pero, ¿con qué modelo de familia nos identificamos en la actualidad?

La transformación de la función educativa de la familia a lo largo de la historia, empujada por los cambios sociales, nos hacen pasar de una tradicional FAMILIA PATRIARCAL, cuya triple función : social, moral y económica, ha permanecido mayoritaria hasta la Revolución Francesa donde el Estado comienza a través de instituciones educativas a intervenir en la socialización de las nuevas generaciones.

En el siglo XX, con las familias en la ciudad, se comenzará a hablar de una nueva FAMILIA NUCLEAR, en la que la mujer se incorpora a la vida laboral, donde los condicionantes económicos y sociales hacen que la familia deje de ser el marco exclusivo de la educación de niños y niñas de sociedades avanzadas, en la cual la familia o grupo familiar aparece reducido a la pareja (madre, padre) y sus hijos.

En el siglo XXI la realidad con la que convivimos educadores y educadoras de infantil nos obliga a reciclarnos casi de una forma espontánea en temas familiares.

¿Es que el modelo de familia nuclear también ha quedado desfasado?

En mi opinión habría que hablar de modelos y no de modelo de familia.

Convivimos con alumnos y alumnas que pertenecen a familias mixtas, monoparentales, homosexuales...y nuestra responsabilidad es hacernos eco de dicha situación, ser cómplices de esa realidad a través de nuestras aulas y de nuestro centro.

Presentar esta nueva sociedad plural, mixta y moderna acorde a nuestra pedagogía, se hace hoy más que nunca necesario para y por la comunidad educativa, ya que estos nuevos modelos de familias son habituales para nuestros alumnos y alumnas de infantil, que en demasiadas situaciones es en sus colegios donde se les plantea problemas que antes no les habían surgido como: ¿mi familia es normal?

Y es que ahora no hay, no debemos plantear a nuestros niños y niñas un patrón de familia, porque los modelos son muchos; matrimonios mixtos donde ambas partes aportan hijos e hijas de anteriores relaciones, madres solteras que deciden voluntariamente formar una familia, homosexuales que optan por la adopción, y el protagonismo de los abuelos en la educación de las nuevas generaciones, que en muchos casos son los protagonistas del desarrollo intelectual y emocional de esos niños y niñas.

Se podría seguir enunciando tantos modelos como la sociedad permita, y es en nuestras escuelas de infantil donde se debe trabajar junto a las familias, para reflejar estas nuevas expectativas.

En la asamblea, en mis juegos y actividades, en mi material, en mis recursos en general ¿estoy teniendo en cuenta estos nuevos modelos? O por lo contrario, sigo presentando a mis niños y niñas el modelo de familia mamá, papá y los hijos. Muchas veces son ellos mismos los que nos hacen una llamada de atención en actividades como hacer un dibujo de la familia y son muchos los que se dibujan con los abuelos, o solos con sus madres, o con dos mamás o dos papás...

Son cuestiones que debemos plantearnos con más frecuencia, si queremos socializar debemos trabajar y avanzar al mismo ritmo que lo hace la sociedad, si no estaremos cometiendo el error de presentar una realidad en las aulas que no es tan real para nuestro alumnado, cometiendo el riesgo de caer en modelos utópicos que confunden a nuestros niños y niñas, siendo así responsables de plantear grandes dudas.

Se trataría, en conclusión, que como profesionales y responsables, reflexionáramos sobre la familia o estas nuevas familias con las cuales debemos trabajar en armonía con un único fin: El desarrollo feliz de nuestros niños y niñas, siendo necesario para ello partir de cada una de sus realidades, hacernos cómplices de sus vidas, convertirnos en sus herramientas para comprender el por qué de tantos interrogantes que se plantean en estas edades, y sólo así, desde esta perspectiva los resultados serán positivos o al menos realistas y coherentes con una sociedad que sin duda es la que va marcando nuestros pasos.

M<sup>a</sup> Dolores Lora Liñán

## ASMA Y DEPORTE

Rocío Mateo Amaro

### INTRODUCCIÓN

Este artículo está escrito desde la propia experiencia, ya que todo lo que leemos sobre el asma está escrito por profesionales bien médicos o deportivos pero desde la generalidad, es decir, en casi todos los artículo se dice que la actividad deportiva menos indicada para un asmático es la carrera, por ello ya predisponemos a los asmáticos hacia una actividad u otra sin ofrecerles la oportunidad a que realicen las que más les guste.. A mí sin embargo la carrera, me ha aportado muchos beneficios. Podría decir después de realizar aeróbic, natación carrera, musculación... que podemos realizar cualquier deporte con unas normas mínimas para evitar las crisis.

No voy a suplantar las funciones de un médico ni mucho menos, tan sólo trato de mostrar cual es mi propia experiencia, como profesional de la Educación Física y corredora popular, qué beneficios me aporta, que precauciones tomo y qué hago cuando se me presenta una crisis.

### ¿QUÉ ES EL ASMA?

El asma es una enfermedad respiratoria crónica, asma proviene del griego y significa "respiración difícil". Afecta al aparato respiratorio y se produce cuando los músculos de los bronquios y los bronquíolos se contraen y disminuye el diámetro del conducto por el que pasa el aire. El asma produce un tipo especial de inflamación de la mucosa de los bronquios y la secreción de mocos va estrechando más el diámetro, por lo que disminuye el aire que llega a los pulmones.

Produce sensación de ahogo, tos opresión en el pecho y sibilancias o lo que llamamos "pitos".

La inflamación de las vías respiratorias las vuelve hipersensibles a muchos irritantes, de modo que se puede producir una crisis asmática por estímulos muy diversos, desde el aire frío o cambios bruscos de temperatura,, alergia al polen u otros alergénicos, contaminación, medicamentos (ácido acetil salicílico, antiinflamatorios...), situaciones estresantes, alimentos, sustancias químicas (cloro, lejía...) e incluso la risa.

### Tipos de asma según la gravedad:

- **Asma leve** es el que no interfiere con las actividades cotidianas y es de sencillo control farmacológico.
- **Asma moderado** es aquel que, en ocasiones, interfiere con las actividades normales, y a veces, requiere terapias más agresivas para su control.
- **Asma grave** (severo) es el que interfiere seriamente con las actividades cotidianas, implica un control exhaustivo.

### Tipo de asma según el desencadenante:

- El **Asma extrínseco** incluye a aquellos pacientes en los que puede demostrarse una reacción antígeno-anticuerpo como desencadenante del proceso
- El **Asma intrínseco** es un término más amplio y se aplica a un grupo heterogéneo de pacientes con la característica común de que no es posible detectar un antígeno concreto como causa precipitante. El asma intrínseco tiene además una serie de características propias que lo diferencian del extrínseco: Suele comenzar en la vida adulta, en muchos casos se asocia con pólipos nasales, sinusitis maxilar, y/o idiosincrasia a aspirina y otros antiinflamatorios no esteroideos.
- **Asma inducido por ejercicio**. Es un fenómeno que puede ocurrir de forma aislada o en asociación con cualquier tipo de asma. Muchos pacientes experimentan obstrucción de las vías aéreas de 5 a 20 minutos después de completar el ejercicio o en el curso del mismo, por un mecanismo que parece incluir el enfriamiento, la sequedad relativa de la vía aérea, secundarios al aumento de la ventilación y la pérdida de calor de la vía aérea.

### BENEFICIOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN ASMÁTICOS

Los beneficios que aporta la Educación Física para nuestros alumnos / as o el deporte para nosotros, es inmensamente mayor que el prejuicio que ocasiona.

El ejercicio regulado y con continuidad reporta los siguientes beneficios:

- Mejora la musculatura respiratoria, la capacidad pulmonar es mayor, por lo que la respiración es más eficaz y más profunda.. Una persona deportista y con asma ante una prueba de espirometría, da unos niveles mayores que una persona sin asma y sin realizar actividad física.

- Produce broncodilatación porque durante el ejercicio se produce la liberación de adrenalina, que dilata los bronquios y aumenta la cantidad de aire que entra en los pulmones y por ello la cantidad de oxígeno que llega hasta las células.
- Aumenta la cantidad de glóbulos rojos en la sangre y por esta causa aumento de oxígeno.
- Estimula el sistema inmunitario por lo que disminuye el riesgo de infecciones y reacciones alérgicas.
- Mejora las condiciones físicas generales.
- Aumenta la tolerancia al esfuerzo y permite mejorar el rendimiento físico.
- Ayuda a controlar las crisis asmáticas ya que se controla mejor la respiración y se autocontrola la emoción.
- Las crisis se reducen o son menos fuertes.
- Disminuye la necesidad de medicación.
- Aumenta la autoestima.
- Te hace mentalmente más fuerte.
- Debemos tener en cuenta que el ejercicio físico no cura el asma pero ayuda y enseña a vivir mejor con la enfermedad.

## MEDIDAS DE PREVENCIÓN

A continuación enumeramos una serie de medidas de prevención, que nos sirven para que cada vez los días de entreno sean más y los días con asma menos. Es muy importante que las sepamos y las llevemos a la práctica, no sirve de nada realizar un entrenamiento o una clase de Educación Física cuando sabemos que no debemos, ya que si entrenamos empeoramos y en vez de parar un día lo tendremos que hacer durante una semana. Estas son las medidas prácticas que suelo llevar a cabo:

- No olvidar tomar nunca el tratamiento que el médico me ha mandado (antiinflamatorio y broncodilatador), cada 12 horas. Antes de empezar la actividad o entreno, inhalar el medicamento para tal efecto (Broncodilatador). En los días en los que las condiciones climáticas son adecuadas y el pico de flujo es óptimo, no tomo la medicación de antes de entrenar, pero comienzo la actividad con prudencia y siempre llevo el inhalador de rescate encima.
- El calentamiento debe ser lento y en progresión.
- El entrenamiento también debe realizarse en progresión, si en la temporada pasada terminas a un ritmo es evidente que esta no puede empezar de la misma manera, debes conocer cuáles son tus verdaderas posibilidades y no sobrepasarlas.
- Si estas haciendo ejercicio y notas que no respiras del todo bien, afloja el ritmo.
- El aire frío y seco dispara los síntomas del asma, por eso nadar en una piscina climatizada o en el mar en verano es una actividad recomendable (respiras aire húmedo y cálido). Cuidado con el cloro.
- Los días de mucho frío, los bronquios se contraen con más facilidad, por lo que hay que entrenar en horario de más calor, cuando el sol está fuera, o bien cubrir la nariz y boca con un pañuelo para que no entre el aire frío por la boca, otra alternativa es respirar por la nariz.
- Los días de mucha humedad, donde hay niebla, sobre todo en lugares cercanos al mar, tampoco benefician, por lo que también es bueno realizar la actividad en horario donde el sol esté fuera.
- Si el asma está producido por alergia al polvo o al polen hay que tener mucho cuidado los días en que el viento sople fuerte, en especial el viento de levante en ciertas zonas. Hay que entrenar en un momento en que el viento esté más calmado o bien cambiar de actividad (aeróbic, natación...).
- Si tenemos cualquier enfermedad respiratoria aunque sea un simple resfriado debemos tener más cuidado y ese día entrenar sin mucha intensidad y por supuesto en cuanto se termine no dejarnos enfriar el sudor.
- Llevar la medicación de rescate (broncodilatador) siempre encima.
- Si tenemos en casa un medidor de pico flujo, antes de hacer ejercicio debemos realizar una medición, el médico con anterioridad no ha elaborado una tabla en la que nos hace conocer nuestros límites. En los que el pico de flujo está al límite, mucho cuidado con el ejercicio, y en los que está en la zona de riesgo, no realizar ejercicio, ya que no perdemos un día, sino que ganamos muchos.

Las medidas de prevención enumeradas con anterioridad tienen que ver con la práctica de la actividad física, pero para poder realizar con éxito dicha actividad, es necesario otras **medidas de prevención relacionadas con la higiene:**

- No estar en ambiente con mucho humo.
- En casa la limpieza del polvo se debe realizar continuamente y no por barrido sino por aspiración.
- No tener peluches en la habitación donde se duerme.
- Evitar el contacto con animales, ya que el pelo produce alergia, por supuesto no tenerlos en casa.
- Es conveniente tener un humidificador.
- No utilizar mantas en la cama, ya que absorben mucho polvo.
- Los libros que se tengan en casa deben estar en estanterías cerradas con puertas.
- En definitiva, evitar lugares y situaciones en los que la alergia o el asma se nos dispare.

A cada persona le afecta todas estas cosas de forma distinta por lo que debemos conocerlas. Para poder elaborar esta lista, hay que probarse, pero poco a poco cada vez se conocen mejor los límites, y lo que es muy importante aprendo a aceptarlos, ya que de nada sirve conocerlos y no llevarlos a la práctica.

## TRATAR LA CRISIS

Como he dicho en el punto anterior, para poder prevenir y conocer los síntomas, antes me han dado unas cuantas crisis, pero también he aprendido a afrontarlas.

Es muy importante que el alumno o deportista reconozca fácilmente los síntomas previos a una crisis de asma, ya que conociendo cuáles son podemos afrontar dicha crisis con garantías, e incluso poder seguir con la actividad.

### Qué hacer cuando tenemos una crisis:

- Ante todo tranquilidad, es muy importante que tengamos **autocontrol**, ante una crisis y nervios, empeoramos y ya si que no hay manera de controlar. Si estamos tratando con un niño, no asustarnos, ya que se lo transmitiremos. Con mucha calma, le ayudamos a que controle la respiración como ya le habremos enseñado, el resto de compañeros también lo tiene que ver dentro de la normalidad para que puedan seguir con la actividad y no se preocupen, ya que como he dicho lo mejor es la tranquilidad y que no le agobien, además que le dejen sitio para respirar.
- Tomar la medicación de rescate.
- Iniciar la respiración sibilante. Respirar frunciendo los labios como si fuéramos a silbar. Con este tipo de respiración conseguimos no hiperventilar. En caso de que estemos hiperventilando, respirar dentro de una bolsa.
- Si se consigue volver a la normalidad pronto, seguir pero con una intensidad menor, en caso de los alumnos / as, lo mismo, ya que verdaderamente si está acostumbrado y conoce cuando comienza la crisis va a avisar pronto con lo cual con un control respiratorio tendrá suficiente.
- En caso que notemos que le ha costado respirar con normalidad, cortar la actividad.
- Si no remite la crisis, asistir con urgencia al médico.

## COMENTARIOS FINALES

El ejercicio físico como ya hemos visto aporta muchos beneficios para el que tiene asma, es un de las mejores armas para poder controlar la enfermedad, pero si al alumno/a o al que tiene asma no le gusta la Educación Física o el deporte, lo pondrá como excusa para no realizarla, sin embargo si le gusta, mantendrá las pautas adecuadas para poder compaginar asma y ejercicio físico. Los asmáticos podemos realizar cualquier deporte si mantenemos unas normas mínimas para evitar las crisis, normas que si no tenemos interés por el deporte las dejamos un poco más de lado.

Nosotros como profesores de Educación Física tenemos en nuestras manos enseñarles el gusto por la Educación Física y el deporte a través de actividades motivantes, y que conozcan cuales son los beneficios que aporta la Educación Física a su enfermedad. Como ejemplo decir que en una clase de 6º de Primaria con 5 alumnos/as con asma, en un curso escolar completo, ninguno ha necesitado parar la actividad por crisis, si han tenido que disminuir la intensidad, de ellos tres tomaban medicación antes de realizar la Educación Física y cuando paraban un poco, ellos mismos pedían continuar.

Si no me hubieran dejado realizar actividad física, no conocería mis posibilidades ni mis límites y no hubiera conocido los grandes beneficios que me ha reportado el deporte. Mi autoestima ha aumentado a la vez que mi calidad de vida. Puedo decir que he sido capaz de plantarle cara al asma.

Mi objetivo es que otros maestros de Educación Física conozcan la enfermedad y no le tengan miedo y ayuden a sus alumnos a que como yo se enfrenten al asma.

Al que todavía le quede duda, decir que en los Juegos Olímpicos de los ángeles de 1984, el 11% de los deportistas de Estados Unidos sufría asma, curiosamente, el 61% de ellos se llevaron medallas. En España uno de los deportista más laureados y que tienen asma, es Miguel Indurain. Por lo que vuelvo a concluir diciendo que binomio asma y deporte deben estar unidos y no solo a nivel de escuela, sino a nivel de rendimiento deportivo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Blanco Curtido, M. (2004). Revista digital "Investigación y Educación" N° 6. Febrero 2004.
- Piñero Acín, M.J. y Vázquez Mazariego, Y. (2002). Revista deportiva Sport Life.
- VV.AA. (1997). Problemas de salud en la práctica física deportiva. Ed. Wanceulen. Sevilla.

**Rocío Mateo Amaro**